# 

de Solla,

SUSCRIPCIONES Cada trimestre una peseta.-Pago adelantado.

Para el Extrajero doble precio. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Miercoles 27 de Diciembre de 1993. E

DIRECTOR Y PROPIETARIO

PASCUAL P. RIOJA.

Redacción y Administración

Plaza de San Esteban, 3, bajo,

# EMPALME EN COSCURITA

Nos consta que ha sido aprobado por la Junta consultiva de ferrocarriles, el proyecto de estación de empalme en Coscurita de las dos lineas férreas Valladolid—Ariza y Torralba Soría que alli se cruzan.

Con esta oportuna medida, nuestra provincia podrá conseguir que el tren de Madrid no tenga que esperar en Alcuneza la llegada del de Zaragoza, pues los viajeros tomarán désde Ariza la dirección á Coscurita y Soria.

De modo que sin esta hoy favorable solución, y dadas las torpezas cometidas de que en Almazán no se realizase como pudo haberse logrado cou tino y previsión, nos hubieramos quedado los sorianos viendo pasar de largo el ferrocarril de Valladolid á Ariza y aqui no hay ruidos vamos para la modesta personalidad que ha protegido à nuestra provincia en esto, pues lo que es las actuales representaciones bien indiferentes han estado en el asunto; mereciendo nuestra veterana Junta gestora de ferrocarriles los plácemes por haber agitado con oportuna petición la solución del empal-

60

me en Coscurita, ya que otra cosa no podía hacerse.

Conste pues, que podremos enlazar con le línea susodicha, merced á las gestiones de nuestra Junta gestora á cuyo frente se halla el respetable anciano Don Lorenzo Aguirre y á quien habiendo hecho mucho tambien por Soria, no se le ha dado un puesto de honor porque no es político de ccasión ni cacique de campanario, al sábio Don Eduardo Saavedra que muy desinteresada y muy cariñosamente sabe así, con hechos, querer á nuestra pais en el cual vivió poco tiempo por desgracia nuestra.

# El "Gordo,, en laragoza.

El billete número 31.892 premiado en el sorteo de navidad con tres millones de pesetas fué vendido en la administración de loterías del Sr. Blanco sita en la calle del Coso, frente á la sucursal del Banco de España.

Fué adquirido el billete por el señor Comín, dueño de la carnecería establecida en la calle del Cuatro de Agosto, y repartido en su mayor parte entre las sirvientas que tienen costum-

bre de comprar en dicho establecimiento.

Corresponden al Sr. Comin treinta mil duros, y ciento veinte mil à su familia residente en Borja.

Han sido agraciados con tres mil duros un agente municipal y un corneta de la Guardia civil, y con cantidades de consideración un ordenanza del gobierno civil y varias muchachas de servicio.

Una de ellas, que llevaba un encargo, dijo medio loca de alegría al enterarse de la noticia:

-Hoy mismo, después de hacer este encargo, dejo la casa.

Además del premio de tres millones se cobrarán en Zaragoza bastantes premios correspondientes à la centena del mayor.

En la administración donde se vendió el número 31.892, se pagarán unos cuatro millones de pesetas por

Al circular la noticia, la casa poseedora del «gordo» se vió repentinamente asediada por los que tienen participación en el afortunado billete y por multitud de curiosos.

En la calle se presenciaron escenas de indesriptible alegria por las jóvenes que celebraban su suerte dando grandes voces. Los periódicos locales que publicaron la noticia de haber caido en Zaragoza el premio mayor, fueron arrebatados de manos de los vendedores.

## EFECTOS TIMBRADOS.

Debiendo procederse al cange de los efectos timbrados que caducan el 31 del actual, este servicio se llenará durante el mes de Enero próximo.

Los efectos timbrados que se retiran de la circulación y que serán objeto de cange son los siguientes:

Papel timbrado comun clases 1.ª á 14.ª...

Papel timbrado judicial clase 7.º à 13ª.

Papel de Pagos al Estado.

Contratos de inquilinatos.

Timbres moviles.

Timbres especiales móviles.

Se previene al público que en cada pliego en la parte superior y à la izquierda del sello pondrà la siguiente nota:

«Presentado al cange por el que suscribe con cédula personal de..... clase expedida por el arrendatario con fecha...de...de 1893, habiendo recibido su equivalencia.»

Fecha y arma.

Creates and allest of the Control of

altola mani olda m.

Follerin de EL NOTICIERO DE SORIA.

## DOÑA ELVIRA.

Hermosa como el cielo de primavera pura como las brisas de la mañana, gentil como las rames de la palmera tál es Elvira la castellana.

etasteed as a<del>ll th</del>ousants

Cuando el sol aparice por el Orieste bañando la morada con sus desterlo, se confunden los rayos en su alba frinte con el rubio dorado le sus cabellos.

Cuando riega las lores de sus jardines asi que el claro del da asoma, envíanle sus cantes bs colorines y prestanle las flores su dulce arom.

Que son divinos sis lábios rojos cuya sonrisa al amoi provoca; y son hermosos sus negros ojos y es hechicera su linha boca.

De sus vasallos sienpre querida

Folletin de EL NOTICIERO DE SORIA.

LINDE OF THE NOTICETED AND SOURCE.

y no abandones tu puesto hasta morir ó triunfar!

Viste mi cota acerada;
calza mi agudo acicate
y sin detenerte nada...
¡Vuela! ¡Vuela hacia el combate
al frente de mi mesnada!

Cumple tu deber ligero
y marcha á la guerra pués,
que todo buen caballero
lidia por su Rey, primero,
y por su dama despues»

Dijo el buen Conde, dominando apenas la peñosa emoción; que sus palabras de bravura Henas recordaron los tiempos de su gloria y el valor de su noble corazón.

Aquella triste historia que de su orígen refirió al doncel afectó tristemente á Don Ramiro que exhaló al terminar fuerte suspiro

entitud arrestates alle order shrelts fonciald sim ob region obligation Hoy después de horas conónicas, celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de esta Ciudad el jóven presbitero don Pedro Merino Jiménez y le asistirán como padrinos el M. I. Señor don Gregorio Gamarra, Abad ne esta insigne Colegiata, el Diputado provincial don Francisco Jiménez y su señora doña Felisa Navas, estando encargado de dirigir la palabra divina el presbitero Don Fernando Abad, párroco de Trébago.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena al celebrante nuestro querido paisano Sr. Merino, deseándole todo género de felicidades en su nuevo estado.

D. E. P. A la avanzada edad de 72 años ha fallecido en Villaverde, nuestro antiguo amigo Don Evaristo Samarti y Marti, Farmaceutico de dicho pueblo.

-0-

Reciba su hijo Don Carlos licenciado en Farmacia con residencia en Rioseco asi como toda la familia nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflije.

**—-1)**—

Estos días ha impuesto algunas multas el Alcalde de la Capital Don Bernabé la Mata, por falta de buen peso en varios articulos puestos á la venta.

Aplaudimos como se merece tan oportuna medida del Sr. Alcalde.

--o--

58

Se están llevando á cabo algunas mejoras en los locales de la escuela practica agregada á la Normal de Maestros de esta provincia.

=0-

Nuestra Corporación municipal en su última sesión acordo dar un voto de gracias á propuesta del Sr. Arjona al Administra for de Ciudad y tierra dimisionario D. Ecequiel Tejero por la constante y valiosa cooperación que ha prestado al Ayuntamiento durante los 23 años que á desempeñado aquella administración.

Tambien por unanimidad se acordo preguntar de oficio al Sr. Gobernador civil de la provincia si el nuevo Administrador tiene poderes para cobrar inscripciones y acordar y realizar pagos por los pueblos, y en otre caso con quien se habra de entender para estos fines el Ayuntamiento.

En la sesión próxima se ocupará la Corporación con mayor detenimiento de este importante asunto.

Desde el domingo último se halla entre nosotros nuestro buen paisano el jóven Comerciante en Méjico Don Benjamin Oncins que pasara brève temporada en Soria.

Damos la bien venida à nuestro queride amigo.

Nuestro estimado amigo D. Felipe Sanchez-Malo, Médico de la villa de San Pedro Manrique, ha tenído la desgracia de perder para siempre à su hija Julia de seis años de edad.

Nos asociamos al dolor que esperimenta el Sr. Sanchez-Malo y su estimada familia.

El día 24 de Febrero próximo, tendrán lugar en la Dirección general de

-0-

obras públicas á la una de la tarde las subastas para la adjudicación de acopios para conservación en 1893-94 de las carreteras de esta provincia, que á continuación se expresan:

Tipos de contrata.

Se admiten pliegos en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, y en las Secciones de Fomento de todos los Gobiernos Civiles, hasta el día 19 de Febrero próximo.

=0=

La velada celebrada en la Sociedad de la Constancia el primer día de Páscua se vió favorecida por gran concurrencia ávida de presenciar las bonitas y dificiles suertes que ejecutó el jóven ilusionista D. Fernando el Nuevo brujo mereciendo entre ellas citarse el pedestal indio, la espada del mago, el fusilamiento y el sombrero mundo, siendo extraordinariamente aplaudidas.

Para hoy à las 9 de la noche offece otra nueva velada en el Café del Desengaño.

## Registro civil:

Durante la segunda decena del mes de Diciembre se han registrado en este Juzgado municipal:

-6 nacimientos, 4 varones y 2 hembras.

—9 defunciones, 4 varones y 5 hembras —Matrimonios 0.

## GOMUNICADO.

Sr. Director de El Noticiero de Soria. Muy Sr. mio: Adjunto remito á usted el siguiente comunicado para que se sirva darle cabida en las columnas del citado periódico por lo que le anticipa las gracias su affo. s, s.

Mariano Castillo.

En el número 340 de dicho Noticiero de Soria correspondiente al dia 16
de este mes aparece un suelto que encabeza con el título de «notas forestales» y como quiera que en el se vierten frases que pueden perjudicarme
por estar á mi cargo la mayor parte
de la madera que existe en el Depósito de la parte alta de la estación de
esta Ciudad, voy á contestar tal cual
se merece el autor de dicho suelto.

Que han pasado los carros que conducen maderas al depósito de la estación por el paseo púb ico conocido por cercas de San Francisco, despues de dos años que lo habian utilizado para pasar otros muchos carros al mismo punto y que para verificarlo los que conducen las maderas, pedi el corres pondiente permiso, que me fué concedido con la obligación de dejarlo en mejor estado que lo hallé cuando empece el transporte.

Que todas las maderas que existen en dicho depósito à cargo del que suscrib ; absolutamente todas, son de corta legal, por cuya razón no he vacilado ponerlas al descubierto donde todo ei mundo puede verlas, habien lo sido trasportadas y se estan trasportando en pleno dia sin temor algano. y que le conste al autor del suelto que se admira de que haya depositada tan. ta madera con una intuición que no quiero calificar, que puedo depositar en dicho sitio ó en otro no fantastica sino realmente del quemado del monte de Santa Inés, mas de cien mil pinos, sin que uno solo sea ilegal, pues parodiandole diré

59

Folletin de EL NOTICIERO DE SORIA.

lamento acaso de imponente rabia por no partir con él. Levantóse encorvado y vacilante y yendo hacia un armero una tizona descolgó brillante de limpio pomo y de brunido acerò. «Ciñe, le dijo, el arma que en el día de tan triste memoria empuñaba tu padre Don García y dale tanta gloria como para ella conquistó su dueño. » ¿Juras sobre ella defender tus Reves, tu Pátria amenazada, el limpio escudo que en tu casa ostenta y el claro nombre de mi Elvira amada? ¿Juras sobre ella conservar brillante el límpido fulgor de mis blasones y no ceder hasta pasear triunfante por cima de la impia media luna la veneranda Cruz de tus pendones? -Lo juro, padre mio, y permitidme que mi padre os llame: Lo juro por el nombre sacrosanto del noble caballero; por vos lo juro, á quien vamero anto,

的复数化的 经经营的证券 医动物性神经病 医皮肤

Folletin de EL NOTICIERO DE SORIA.

lo juro por mi hunor que es lo primero:
lo juro por Elvira.
que es ante Dios mi prometida esposa;
lo juro por la cruz de aquesta espada,
y si tal juramento no es bastante
iré á jurar en la mortuoria fosa
donde duerme mi madre idolatrada.

Dijo asi el bravo doncel
ciñendo de D. Garcia
el acero que algun dia
tanta fama conquistó;
y cuentase como derto
que cuando hubo concluido
el lianto mal comprimido
por sus mejillas redó.

Despues de un estrecho abrezo viejo y jóven confundidos, sofocando los gemidos que exhalan tristes los dos, presa el alma de risteza dirigiéronse á su lecho con el valor en el pecho y la confianza es Dios. Doctores hay en esto que le pueden responder.

En cuanto al contrato que tengo hecho de la heredad junto al paseo para el paso de los carros sepa el antor del citado suelto que entregué a D. Manue! Lenguas vecino de esta Ciudad poseedor de la finca, la cantidad que me exigió, contrato que es correcto, correctisimo y que no carra por su base hasta que no termine el tiempo fijado en el mismo, pues creo que el Sr. Lenguas no me habrá cobrado indebida nente la cautidad que le entregué pues tampoco cayó por su base hasta que no terminó el que tenia hecho con los hermanos Sanz de esta Ciudad de la misma heredad.

Que sin necesidad de contar para nada con el autor del suelto puedo abrir y cerrar las puertas que crea necesarias, tanto en la valla de la parte alta de la estación como en la parte baja.

Y por ultimo, que el autor del suelto procure trabajar con tanta lealtad como lo hace el que suscribe, pues no tienen que hacer prodigios las maderas puestas en moda, y no se meta á investigar vidas agenas que no le importan; pues si supone que las maderas citadas no son legales, lo noble y digno es como buen ciudadano presentar una denuncia en forma á los Tribunales competentes y no lanzar frases embozadas en un periódico que à lo mas conducirán à estraviar el ánimo de personas incautas, nunca á dudar de la honra de personas formales que viven de su trabajo.

Seria 19 de Diciembre 1893.

Para nada se tuvo presente al señor D. Mariano Castillo, ni había porqué ni para que tenerle al publicarse el suelto á que alude en su Comunicado puesto que ningun ataque personal se hacia en aquel, ni referencias de hechos falsos; de ahi pues que tan solo por gracia hayamos dado cabida a su escrito tal y como nos lo ha dirigido, pues el Sr. Castillo, ó no lo ha tenido presente, ó ignora lo que la Ley de imprenta previene al caso.

Y dicho esto, relegariamos al lugar que nos merece el comunicado del senor Castillo, si no fuera porque pudie ra creerse que nos faltan razones para contestarle, no doliéndonos prendas tampoco para hacerlo.

Si por el paseo público de las Cercas de San Francisco habian pasado carros, antes de los que á él se refieren, y no cargados de madera sino de piedra cuando se estaba construyendo la estación férrea de Soria, seria por pura tolerancia, no por abuso; pero si para esto creia que á él se le había concedido el permiso de que nos habla; ya sabe lo que la Autoridad le ha ordenado al Sr. Castillo despues de publicado nuestro suelto viniendo ademas hasta un par de guarda-cantones puestos en la entrada del paseo, á tirar por tierra los permisos concedidos y hasta las intuiciones del Sr. Castillo si pensaba no arreglar el paseo hasta conducir por el los cien mil pinos.

No le digimos que fueran ilegales sus maderas ni mucho menos, ques de serlo, se lo hubieran hecho saber ¿quien lo duda? los Doctores à que nos teferiamos; pero vamos à decirle al Si. Castillo que tauta madera tiene, que le los 28.579 pinos que le fueron concedidos del quemado de la gargan ta de Santa Ines, hay que rebajar 5.600 del lote tercero y 537 de los lo tes 4° y 5.°, en total 6.137 pinos que le fueron adjudicados al Ayuntamiento de Soria en Octubre último denegando al Sr. Castillo la prórroga que solicito para el aprovechamiento.

Tambien tenemos entendido que tiene el Sr. Castillo denunciadas por la Comisión municipal de montes maderas sin el marco oficial y marcadas con el de la Corporación para que no se puedan extraer del Depósito de Herreros, de la hondonada de la Garganta de Santa Ines, del Depósito de Plantio y el del Campo liamado del lavadero, en junto unas 1.535 piezas, las cuales por resolución gubernativa se adjudicaron tambien al Ayuntamiento y el Sr. Castillo se ha alzado al tribunal de lo contencioso y hasta que no recaiga resolución ni el Ayun tamiento ni el Sr. Castillo pueden disponer de ellas.

En fio, aunque el Sr. Castillo hubiese subastado el quemado de Agosto
hitimo en la Garganta de Santa Ines,
no contaria con los cientos de miles
de pinos que nos dice (entiendase bien
pinos) para depositarlos donde cita
abriendo vallas á su antojo; y esto en
el caso de que no hubiera Ley de policia de ferrocarriles, ni reglamentos,
ni Alcaldes, ni Gobernadores que le
vayan al Sr. Castillo à interrumpir en
tales trabajos. ¡Cuanto empacho de
legalidad arroja el Sr. Castillo!

En lo que dice del contrato en la heredad con el Sr. Lénguas; no hemos de ser nosotros quienes le quitemos lo de la incorrección, pues realmente será una simple zanja la que se encargue de que no vuelvan los Señores Lenguas y Castillo á hacer contratos de esa indole en la heredad aludida.

Y sin meternos nunca á investigar vidas agenas que nos tienen muy sin cuidado como sabe el Sr. Castillo desde cuando vino con algun sueltecito anuestra redacción, que le conste que para nadale tenemos que tomar tam poco como modelo en lo que podamos rabajar tan honradamente como él, lobrandonos dignidad para hacer jusas censuras de abusos como lo hemos lecho en nuestra modesta campaña sobre asuntos forestales comenzada en el verano último cuando tambien hablamos de los carros de maderas, con sobra de razón, de imparcialidad y de justicia.

En síntesis: ¿qué queda del arrogante e hinchado Comunicado del senor Castillo?

Nada, los carros han pasado por un paso público por tolerancia de la Autorilad; no tiene subastados cien mil pitos del quemado de Santa Inés; el subarriendo con el Sr. Lenguas seguimo: creyendo que es incorrecto por nohaberse contado con el dueño de la finca; la arrogancia de abrir vallas en la parte alta y baja de la Estación, un oficio de la Alcaldía se ha encargado de echarlo abajo; sin con-

tar, que eso de entrar y salir rom piendo vallas de la estación para un servicio puramente particular, no debia nunca permitirlo el Jefe de ella porque la Ley de ferrocarriles está terminante y si por complaceucias inesplicables la empresa de ja hacer mangas y capirotes con las vallas, el Gobernador de la provincia es el en cargado de rebajar esas arrogancias.

Del último párrafo, permírasenos decir al Sr. Castilo que es de mal gusto, y ya sabe dicho Sr. que El Noticiero no se presta hacer ciertas campañas. Al buen entendedor con pocas palabras basta Sr. Cast llo.

### ADVERTENCIA.

La administración de este periódico ruega á los señores suscriptores que se hallan en descubierto, se diguen á la mayor brevedad hacer efectivos sus abonos y renneven la suscripción si desean seguir recibiendo El Noticiero.

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»

«BLANCO Y NEGRO»

EL NOTICIERO DE SORIA»

Suscripción combinada.

Por convenio de las empresas de ambas publicaciones, se servirá por 2 pesetas 50 céntimos la suscripción del trimestre à Blanco y Negro y El Noticiero de Soria desde 1.º de Enéro próximo.

El precio del trimestre à Blanco y Negro solamente en provincias, cuesta tres pesetas y el de El Noticiero una peseta.

De modo que pueden ahorrarse las personas que acepten la suscripción combinada. una peseta cincuenta véntimos al trimestre.

Se suscribe unicamente á esta combinación en la Admon. de El Noticiero en Soria, Plaza de San Esteban. 3.

NOTA. Todos los suscriptores que han pagado ya la suscripcion à El Noticiero por el Primer trimestre del año próximo y acepten la combinación pueden abonar la diferencia y se les servirà Blanco y Negro, rogandoles lo avisen desde luego.

SUSTITUTO.—Se precisa uno del presente reemplazo para servir en la Ponínsula, el que lo desee, puede tratar cou Buenaventara Gasanz vecino de Recuerda (Soria).

# ABONOS MINERALES

PARA TRIGOS Y CEBADAS.

Se venden a precios económicos en la Farmacia de la Señora Viuda de Don Leoncio Martinez del Cubo de la Solana (Soria,) 2--12 Don Santiago Ceberio Izquierdo, pone en conocimiento de sus clientes, que ha trasladado su despacho de Abogado á la calle del Ferial, número 1, principal. 2-2

# Talonarios

PARA LA PRÓXIMA LOTERIA

Tirada especial litográfica en color, con una alegoria y el escudo de las armas de España.

El afamado litógrafo madrileño Don Samuel Romillo ha nombrado su corresponsal exclusivo en Soria y la provincia para el despacho de estos talonarios á D. Pascual Perez Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, donde los
aficionados al juego de la loteria los
podrán obtener al infimo precio de UN
CENTIMO DE PESETA el ejemplar.

Pueden pedirse sueltos y por cientos y previo pago se envian fuera de la Capital enviendo además diez centimos para el franqueo.

Vino de mesa á 36 céntimos el litro.

Rancio á 60 céntimos. Tienda de Pablo Borque. portales del Collado, 35, Soria.

# Calendarios Zaragozanos

(Edicion grande)

# PARA 1894

Estos calendarios llamados doble's del verdadero Zaragozano, se venden cada uno á cinco céntimos de peseta y por decenas y cientos se hacen grandes rebajas.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban. 3, bajo, Soria.

Tambien hay Calendarios Americanos ó de pared, de modelos diferentes asi como Religiosos del Sagrado Corazón de Jesús y de otras clases.

En los montes de Matanza y Quintanilla de tres barrios de la propiedad de Pedro Aparicio, vecino de Langa de Duero, se venden cabras de leche con chivo y sin chivo. Para tratar con el guarda de dichos montes.

PLOMO.—Se compra en la Relojería de don Francisco Lacussant en esta ciudad.

A toda persona que se suscriba á El Noticiero de Soria por todo el año próximo, pagando las cuatro pesetas del importe de la suscripción, se le regalará en el acto un bonito CALENDARIO AMERICANO al cromo, de texto ameno y entretenido.

## El Noticiero de Soria.

es el periódico más barato de la provincia, y aun siendo tan económico su precio, hace el regalo de un Calendario que vale cuando menos cincuenta centimos de peseta; de modo que por tres pesetas cincuenta céntimos al año, se tiene un periódico bisemanal que publica cuanto á Soria y la provincia concierne, y además se propone dar algunos Suplementos extraordinarios cuando los acontecimientos y las circunstancias lo exijan.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Soria, Plaza de San Esteban, 3, bajo, imprenta y redacción del periódico.-En Almazán, casa de D. Isidoro Barral.-En Burgo de Osma, de D. Pedro Ibañez Gil .-- En Agreda, de D. Cecilio Nuñez. -- En Medinaceli, del Señor Velasco.—En Madrid, Estanco de D. Simeón Baquera, Desengaño, 29.

## SUCRIPCIONES A EL IMPARCIAL DE MADRID.

Pueden hacerse en Soria en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban,3, bajo, al mismo precio que El Imparcial tiene establecido para provincias,

6 pesetas el trimestre y 10 el semestre. PAGO ANTICIPADO,

NUMANCIA, 29, 31 y 33, -y RAMILLETE 1.º - M mal 5L and 9 micist of and Antes 24 y 23.)

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, el traslado de mi Establecimiento instalado en la misma calle de Numancia, el cual después de la gran comodidad que proporciona al parroquiano para verificar las compras, y presentarle á la vista detalladamente la infinidad de articulos de que dispongo, me da lugar por su espacioso y ámplio local á establecer una permanente

EXPOSICION DE CAMAS INGLESAS Y DEL PAÍS en todas clases y tamaños, advirtiendo que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del Extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrusta-

ciones como en mosquiteros colgados. Magnifico y completo surtido en 100 astati obolica completo surtido en 100 astati

## BATERIA DE COCINA

desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competeneia y sin rival.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para

obras, con grandes ventajas.

- GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos gruesos, Tuberías, Básculas, Pesas y Medidas, Grifos de latón y madera, Cubos y Jarrones para lavabos, Planchas de vapor nuevo sistema y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. and the state of the second of the second

Bonito y variado surtido en Lámparas y Quinqués á precios muy favorables. Tubos y baños de hierro galvanizados. Hierro para rejas.

NOTA.-Esta casa se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean dentro de su ramo y á petición del cliente.

# Abonos Minerales

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos aponos se la pidan y en especial ABONOS PARA "RIGOS Y CEBADAS los cuales en cuantos ensayos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres. cá-

namos.

Abonos para plantics, jardines, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos es-

peciales se la pidan.

Lara informes, pedidos y colsultas así como para el envio de catáloges é instrucciones dirigirse à

# Pascual, Aramburo y 6.

TORRE NUEVA NUM. 32. ZARAGOZA Depósitos en Calatayud, Tarazona, y Ateca.

# DE LEJAS TIERRAS LARGAS MENTIRAS

Si quiere purificar la sangre, tome V. la

50 años de éxito, constituyen su mejor recomendación.

en todas las farmacias y droguerias del mundo.

Deposito en Soria FARMACIA DE LACALLE

UNICA Y VERD DERA FMPRESA LE POMPAS FUNEBRES

BAJO LA DIRECCIÓN

### DE JORGE DE PABLO

Esta antigua casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de los féretros metálicos de los Sres. Villazón y Compañía de Madrid, ha recibido un gran surtido de otra fábrica de Cádiz los cuales vende á precios sumamente económicos y con gran rebaja á los que encargnen las diligencias á esta funeraria. Hay cajas de madera de 2,50 pesetas en adelante.

Esta misma casa se encarga de la colocación del hábito ó mortaja, impresión de esquelas, aviso de capilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con escoger el funeral que quieran se haga, ya la casa se quita de cuidados sin tener que intervenir con nadie más que con el expresado Sr, Jorge.

También se encatga de traslación de restos, colocación de lápidas, construción de mausoleos ó panteones, etc.

> SERVICIO PERMANENTE Salvador, nim. 4.-Siria.

NARCISO ARCINIEGA, Profesor Veterinario, antes establecido en el Parador del Ferial, se ha trasladado á la casa que fué Alpargatería, en la misma fachada y esquina del Parador del referido Ferial.

En este establecimiento se harán todas las operaciones del dominio de la Cirugía Veterinaria, y en todos los animales domésticos que sea necesario practicarlas, contando con instrumentos y aparatos para ello, mon antigio

Además se practicará el arte científico del herrado á fuego, y en frio, y al gusto ó gustos de los parroquianos.

Calle del Salvador número 10.

á 7 reales càntara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de D. Policarpo Dominguez, calle de los Estudios. For you prioring in associations